

Cooperativa Financiera Cotrafa

El 18 de mayo de 1957, en el municipio de Bello, Antioquia, fue fundada la Cooperativa de Trabajadores de Fabricato, COTRAFA. Un grupo de 161 trabajadores, soñadores y visionarios, pasaron de tener una “natillera” a conformar una cooperativa, en la cual depositaron sus ahorros y esperanzas.

Después de varios años, la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA abrió sus puertas a personas de otras empresas privadas y oficiales del Departamento y marcó el liderazgo del cooperativismo en Antioquia, con una amplia variedad de beneficios que incluye desde el ahorro y el crédito, hasta los servicios turísticos, funerarios, educativos y recreativos.

Hoy, **COTRAFA** es una cooperativa financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A sus 59 años de fundación, la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA cuenta con 76.530 asociados, quienes respaldan la gestión de COTRAFA en 49 Oficinas ubicadas en Bello, Medellín, Itagüí, Envigado, La Estrella, Sabaneta, Caldas, Copacabana, Girardota, Barbosa, Donmatías, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Entreríos, El Santuario, Rionegro, Marinilla, La Ceja, Guarne, Carmen de Viboral, El Retiro, La Unión, Andes, Ciudad Bolívar y Bogotá, D.C.

La COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA cuenta con un amplio portafolio de servicios financieros y sociales para beneficio de los asociados y de la comunidad.

Como parte de su Responsabilidad Social, la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA realiza numerosas actividades culturales, formativas y de capacitación como el Festival Hatoviejo-Cotrafa, el Concurso de Oratoria Infantil y Juvenil, la Carrera Atlética Navideña, Encuentros de Pintura, Diplomados, Cursos de Capacitación, Encuentros Intergeneracionales, entre otras.

En 1998 creó la Empresa Cotrafa de Servicios Sociales, COTRAFA SOCIAL, para el desarrollo de diversas actividades educativas, recreativas, culturales y de proyección a la comunidad.

Durante el año 2015 la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA benefició a 195.662 personas, a través de sus actividades sociales, educativas y culturales.

Bello, Sede del Festival Hatoviejo-Cotrafa Música Andina y Llanera Colombianas

Sobre el extenso Valle de Aburrá en el norte del Área Metropolitana de Medellín, está ubicada la ciudad de Bello, Antioquia. Fue fundada en 1576 por don Gaspar de Rodas, tiene una temperatura promedio de 22 grados centígrados, una extensión de 145 kilómetros cuadrados y una altura sobre el nivel del mar de

1.450 metros. La Ciudad de Bello se encuentra a diez kilómetros del centro de Medellín.

Bello, es cuna de numerosos músicos, pintores, danzarines folclóricos y teatreros, quienes, como buscadores de nuevas respuestas estéticas, representan la fuerza creadora del municipio.

A Bello se le conoce como la Ciudad de los Artistas.

Historia de nuestro Festival Orígenes y Transformación

Tradicionalmente nuestra Cooperativa obsequiaba como regalo de fin de año a sus asociados, ahorradores, proveedores y amigos, un disco de acetato, de larga duración, (L.P) con música popular muy variada, adquirido en las casas disqueras locales.

En 1986 COTRAFA asumió, con gran éxito, la grabación del disco PANORAMA LATINOAMERICANO del grupo vocal - instrumental ENSAYO, conformado por varios asociados de la Entidad.

En 1987 por primera vez se realizó el FESTIVAL HATOVIEJO - COTRAFA, con el objetivo de integrar, en un mismo escenario, a las mejores figuras y los nuevos valores de la Música Andina Colombiana y con el propósito además de grabar con los ganadores del certamen, el disco para obsequiar el fin de año y remplazar así el comprado a las casas disqueras.

COTRAFA realizó un certamen que convocara a la comunidad antioqueña y muy especialmente promoviera todos los talentos musicales y culturales del municipio, formados en la década de los años setenta por la Corporación Fabricato para el Desarrollo Social, ya desaparecida.

En sus inicios, el certamen musical se realizaba en el auditorio de la Cooperativa, al que asistía un grupo de simpatizantes y mecenas de la Música Andina Colombiana.

En los años 1992 y 1993, el festival tuvo un crecimiento muy importante al ampliarse la convocatoria para artistas provenientes de todo el país. De igual manera, se inicia la premiación en efectivo para los ganadores, (adicional a la grabación del disco). En 1994 comienza la transmisión en directo por televisión regional y nacional y otros medios masivos de comunicación del país. En 1995 se inicia la grabación digitalizada (disco compacto).

A partir del año 2000 se incorporan los ritmos llaneros al Festival.

Hoy, el Festival es un certamen que hace parte del Balance Social de la Cooperativa. Se realiza sin costo alguno para el público asistente y para los concursantes y se constituye en el máximo aporte y reconocimiento nacional de COTRAFA para la comunidad.

Gracias a la realización del Festival Hatoviejo Cotrafa Música Andina y Llanera Colombianas, contribuimos al fortalecimiento de nuestro patrimonio musical, a la construcción de identidad, a la visibilización de nuestros talentos y a la circulación del repertorio.

Cada año, durante tres (3) días consecutivos, el Festival es noticia nacional por el impulso dado a la cultura y a la música y por la labor de proyección comunitaria, social y pedagógica que COTRAFA y los artistas realizan para el país.

Programa Afecto

A partir del año 2013, la Cooperativa Financiera Cotrafa y Cotrafa Social desarrollan el Programa Afecto, Acercamiento del Festival a la comunidad con el objetivo de promover los procesos de formación musical posibilitando el conocimiento, la difusión y disfrute de la música andina y llanera colombianas, para el mejoramiento del tejido social. A través de este programa se busca también contribuir a la formación de públicos, estimular el conocimiento e interés por la música colombiana.

Intérpretes ganadores del Festival Hatoviejo COTRAFA

Primer Festival	1987	
Vocal	Dueto Semillas	Medellín, Antioquia
Segundo Festival	1988	
Vocal	Dueto Las Mellys	Medellín, Antioquia
Instrumental	Grupo Nutibara	Medellín, Antioquia
Tercer Festival	1989	
Vocal	Janeth Vanegas Maya	Bello, Antioquia
Instrumental(mixto)	Grupo Arco Iris	Bello, Antioquia
Cuarto Festival	1990	
Vocal	Berlinda Gil Cardona	Medellín, Antioquia
Instrumental	Trío Rubia Espiga	Copacabana, Antioquia
Quinto Festival	1991	
Vocal	Dueto Pilar y Elena	Bello, Antioquia
Instrumental	Octeto Instrumental de Colombia	Medellín, Antioquia
Sexto Festival	1992	
Vocal	Dueto Sombra y Luz	Armenia, Quindío
Vocal	Diego Arango	Medellín, Antioquia
Instrumental	Estudiantina Puerta Cadavid	Bello, Antioquia
Séptimo Festival	1993	
Vocal	Carlos Alberto Sánchez López	Armenia, Quindío
Instrumental	Grupo Instrumental Iuma	Medellín, Antioquia
Octavo Festival	1994	
Vocal	Dueto Nuevo Acento	Medellín, Antioquia
Instrumental	Grupo Cuatro Palos	Bogotá, D.C
Noveno Festival	1995	
Vocal	Juan Carlos Lezcano Rodríguez	Medellín, Antioquia
Instrumental	Grupo Instrumental Ensemble	Armenia, Quindío
Décimo Festival	1996	
Vocal	Luz Niyireth Alarcón Rojas	Garzón, Huila
Instrumental	Trío Opus II	Pasto, Nariño
Instrumental	Cuarteto Smog	Bogotá, D.C
Infantil	José Félix Chamorro Córdoba	Potosí, Nariño
Décimo Primer Festival	1997	
Vocal	Grupo Cigarra	Cali, Valle
Instrumental	Cuarteto Instrumental Altiplaniando	Tunja, Boyacá

Infantil	Dueto Ilusión	El Carmen de Viboral, Antioquia
Décimo Segundo Festival	1998	
Vocal	Trío Preludio Azul	Medellín, Antioquia
Instrumental	Grupo Ritornello	Medellín, Antioquia
Décimo Tercer Festival	1999	
Vocal	Kirlianit Cortés	Armenia, Quindío
Instrumental	Jusard Armónicas	Cali, Valle
Décimo Cuarto Festival	2000	
Vocal	Mauricio Ortiz Villegas	Medellín, Antioquia
Instrumental	Guafa Trío	Bogotá, D.C
Décimo Quinto Festival	2001	
Vocal	Dueto Carmen y Milva	Bucaramanga, Santander
Instrumental	Trío Palos y Cuerdas	Tunja, Boyacá
Décimo Sexto Festival	2002	
Vocal	Dueto Mejía y Valencia	Pereira, Risaralda
Instrumental	Grupo Cien de Cilantro	Bello, Antioquia
Décimo Séptimo Festival	2003	
Vocal	Las Zurronas	Bucaramanga, Santander
Instrumental	Grupo Agua Fresca	Bucaramanga, Santander
Infantil	Iván Camilo Talero Cubillos	Neiva, Huila
Décimo Octavo Festival	2004	
Vocal	Wilson Aguirre Vélez	Pereira, Risaralda
Instrumental	Cuarteto de Saxos, Universidad de Antioquia	Medellín, Antioquia
Décimo Noveno Festival	2005	
Vocal	Grupo Septófono	Bucaramanga, Santander
Instrumental	Ensamble Sinsonte	Bogotá, D.C
Vigésimo Festival	2006	
Vocal	Yuly Fernanda Gómez Ovalle	Manizales, Caldas
Instrumental	Ensamble Tríptico	Bogotá, D.C
Vigésimo Primer Festival	2007	
Vocal	Gloria Yolanda Herrera Herrera	Neiva, Huila
Instrumental	Sexteto 5+1 Fuerza Aérea Colombiana	Cali, Valle
Vigésimo Segundo Festival	2008	
Vocal	Dalia Yaneth Santos Barreto	Puerto Carreño, Vichada
Instrumental	La Séptima	Bogotá, D.C

Vigésimo Tercer Festival	2009	
Vocal	Dueto José y Josué	Copacabana, Antioquia
Instrumental	Síncopa Cinco	Bogotá, D.C
Vigésimo Cuarto Festival	2010	
Vocal	Luz Marina Posada Montoya	Medellín, Bogotá
Instrumental	Grupo Sambapalo	Bogotá, D.C
Vigésimo Quinto Festival	2011	
Vocal	Juana Monsalve Mejía	Medellín, Antioquia
Instrumental	Ensamble Tríptico	Bogotá, D.C
Vigésimo Sexto Festival	2012	
Vocal	Dueto Primavera	Santa Rosa de Viterbo, Boyacá
Instrumental	La Séptima	Bogotá, D.C
Vigésimo Séptimo Festival	2013	
Vocal	Acople, Dúo	Manizales, Caldas
Instrumental	Cuarteto Instrumental Becao	Pereira, Risaralda
Vigésimo Octavo Festival	2014	
Vocal	Jessica Alejandra Jaramillo Olaya	Armenia, Quindío
Instrumental	Estudiantina Entretiempos	Concordia, Antioquia
Vigésimo Noveno Festival	2015	
Vocal	Ligia Esther Gilón Quijano	Bogotá, D.C
Instrumental	Itinerante-Trío	Bogotá, D.C

Premio Ricardo Puerta a las Obras Inéditas Ganadoras

Como estímulo a los creadores, desde 1992 el Festival premia a la mejor obra inédita tanto vocal como instrumental.

A partir de 1994 la obra inédita ganadora tiene el nombre del maestro Ricardo Puerta, como un homenaje especial a este compositor y músico antioqueño, autodidacta, nacido en Girardota, que distinguió a la música colombiana con más de 100 obras en los ritmos de bambuco, pasillo, polka, bunde, vals, chirú, entre otros.

En el conjunto de su obra se destacan La Negrita Imelda (rumba criolla) El Nieto David (bunde) y El Patiancho (rumba criolla).

Ricardo Puerta tuvo 12 hijos, todos músicos. La Estudiantina Puerta Cadavid, fruto del trabajo musical con algunos miembros de su familia, ganó en 1992 el sexto Festival Hatoviejo Cotrafa, modalidad instrumental y grabó ese año, el disco Mi Tiple Confidente, compartido con los otros ganadores.

Ricardo Puerta murió en Bello en enero de 1994 a los 76 años de edad.

OBRAS INÉDITAS GANADORAS:

1992		
Vocal	Mi Tiple Confidente	Bambuco
Autor	Ancízar Castrillón Santa	Armenia, Quindío
Compositor	Ernesto Riveros	Armenia, Quindío
1993		
Vocal	Mientras te espero	Pasillo
Autora y Compositora	Doris Zapata Londoño	Itagüí, Antioquia
Instrumental	El Muñequero	Suite
Compositor	Luis Uribe Bueno	Salazar de las Palmas, Norte de Santander
1994		
Vocal	Tal Vez	Pasillo
Autor y Compositor	Jorge Humberto Laverde Montoya	Medellín, Antioquia
Instrumental	Contra las Piedras	Bambuco
Compositor	Jorge Andrés Arbeláez Rendón	Marinilla, Antioquia
1995		
Vocal	Volver	Danza
Autor	Rodolfo de Roux, s.j	Bogotá, D.C
Compositor	Juan José Briceño, s.j (q.e.p.d)	Bochalema, Norte de Santander
Instrumental	Diabólico	Pasillo
Compositor	Héctor Fabio Torres Cardona	Manizales, Caldas
1996		
Vocal	Refugio de Amor	Bambuco
Autor y Compositor	Oscar Lince Restrepo	Medellín, Antioquia
Instrumental	Piedecuesta	Polka
Compositor	Rafael Antonio Aponte Carvajal	Bucaramanga, Santander
1997		
Vocal	Esther mirando la tarde	Pasillo-Canción
Autor y Compositor	Alonso Sánchez	Medellín, Antioquia
Instrumental	Elegía a un Ángel	Polka
Compositor	Creación Colectiva del Grupo Damawha	Pasto, Nariño
1998		
Vocal	Por Qué	Vals
Autora y Compositora	Sonia Martínez de Aguirre	Medellín, Antioquia
Instrumental	Tu ausencia	Bambuco

Compositor	Alejandro Sánchez Marín	Bogotá, D.C
1999		
Vocal	Adoro	Bambuco
Autor y Compositor	Jorge Humberto Laverde Montoya	Medellín, Antioquia
Instrumental	Aunque estés lejos	Bambuco
Compositor	Rubén Darío Gómez Prada	Bucaramanga, Santander
2000		
Vocal	El Pintor	Bambuco
Autora y Compositora	Doris Chávez Carrillo	Pasto, Nariño
Instrumental	Pasaje	Pasaje
Compositor	Jorge Andrés Arbeláez Rendón	Marinilla, Antioquia
2001		
Vocal	Escombros y Desiertos	Pasillo
Autor	Emilio Grijalba	Bogotá, D.C
Compositor	Edwin Roberto Guevara	Bogotá, D.C
Instrumental	Nía	Pasillo
Compositor	Julián Valencia Lara	Medellín, Antioquia
2002		
Vocal	Qué será de mi país	Bambuco
Autor y Compositor	John Jairo Claro Arévalo	Bucaramanga, Santander
Instrumentales	Tan cerca pero tan lejos	Pasillo
Compositor	Germán Darío Pérez Salazar	Bogotá, D.C
	Bambucanon	Bambuco
Compositor	Elkin Pérez Álvarez	Entrerriós, Antioquia
	Contrapuntísimo	Bambuco
Compositor	Jaime Romero Ruiz	Ibagué, Tolima
2003		
Vocal	No dijimos adiós	Pasillo
Autora y Compositora	Sonia Martínez de Aguirre	Medellín, Antioquia
Instrumental	Otra Silbadita	Bambuco
Compositor	Rubén Darío Gómez Prada	Bucaramanga, Santander
2004		
Vocal	Se busca un corazón	Rumba
Autor y Compositor	John Jairo Claro Arévalo	Bucaramanga, Santander
Instrumental	Bambuquito	Bambuco
Compositor	León Cardona García	Yolombó, Antioquia
2005		
Vocal	Déjame Amarte	Bambuco
Autor y Compositor	John Jairo Claro Arévalo	Bucaramanga, Santander

Instrumental	Pa' los Palos y Polas	Guabina
Compositor	Germán Darío Pérez Salazar	Bogotá, D.C
2006		
Vocal	Patria	Bambuco
Autor y Compositor	Juan Guillermo Garcés	Medellín, Antioquia
Instrumental	Bambina	Bambuco
Compositor	Germán Darío Pérez Salazar	Bogotá, D.C
2007		
Vocal	Gota de Sol	Bambuco
Autora	Natalia Morales Gómez	Bucaramanga, Santander
Compositora	Diana Minerva Flórez Sánchez	Bucaramanga, Santander
Instrumental	Pinceladas de Llano	Joropo
Compositor	Hildo Ariel Aguirre Daza	Bogotá, D.C
2008		
Vocal	A Cambio	Bambuco
Autor	Ancízar Castrillón Santa	Armenia, Quindío
Compositor	Fernando Salazar	Cali, Valle
Instrumental	Zumbatómico	Joropo (zumba que zumba)
Compositor	Diego Alfonso Sánchez Mora	Bogotá, D.C.
2009		
Vocal	Canto	Canto-Pasaje
Autor y Compositor	Fred Danilo Palacio Villa	Girardota, Antioquia
Instrumental	Serenata Colombiana para Clarinete y Piano	Pasillo
Compositor	Jonny Pasos Villa	Medellín, Antioquia
2010		
Vocal	Gabriela	Vals
Autor y Compositor	Francisco Herrera Zapata	Medellín, Antioquia
Instrumental	Nueva Luna	Joropo Onda Nueva
Compositor	Javier Mauricio Carvajal Galvis	Sogamoso, Boyacá
2011		
Vocal	Paisaje	Guabina
Autor y Compositor	Mario Enrique Rincón Ortiz	Duitama, Boyacá
Instrumental	Qué ha sucedido	Fantasia
Compositor	John Fredy Ramos	Medellín, Antioquia
2012		
Vocal	Palabras	Pasaje
Autor y Compositor	Mario Enrique Rincón	Duitama, Boyacá

	Ortiz	
Instrumental	Regalo	Pasillo
Compositor	Jaime Romero Ruiz	Ibagué, Tolima
2013		
Vocal	Necedad	Danza
Autor y Compositor	Luis Fernando Hermida Cadena	Garzón, Huila
Instrumental	Guabina para un músico del sur	Guabina
Compositor	José Daniel Saboya González	Tunja, Boyacá
2014		
Vocal	Ven mi negrito	Bambuco
Autor y Compositor	Fredy Leonardo Suárez Pacheco	Bucaramanga, Santander
Instrumental	Don Álvaro	Pasillo
Compositor	William Posada Estrada	Medellín, Antioquia
2015		
Vocal	Mientras me ames	Bambuco
Autor	Rita Linares López	Cali, Valle
Compositor	Fernando Salazar Wagner	Cali, Valle
Instrumental	Recorrido	Fantasia
Compositor	Rubén Darío Gómez Prada	Bucaramanga, Santander

**Homenaje a una vida y obra reconocimiento:
“Juan Ignacio Castrillón Roldán” (q.e.p.d.)**

El FESTIVAL HATOVIEJO-COTRAFA, entrega desde 1991 una distinción especial a los autores, compositores, intérpretes y músicos colombianos, que han aportado al país, además de su trayectoria musical y humana, conocimientos importantes para el futuro desarrollo del trabajo de las nuevas generaciones.

Esta distinción lleva el nombre JUAN IGNACIO CASTRILLÓN ROLDÁN como homenaje a uno de los fundadores del FESTIVAL HATOVIEJO-COTRAFA y a un gran impulsor de la cultura en nuestro país, quien fuera además mecenas de los artistas.

JUAN IGNACIO CASTRILLÓN ROLDÁN, abogado de profesión, se destacó como líder empresarial y dirigente cooperativo ocupando numerosos cargos como la gerencia de COTRAFA desde la cual impulsó la creación y fomento del Festival de Música. Fue un músico autodidacta e incursionó además como autor y compositor. Algunas de sus obras más destacadas son: MI QUERIDO PAPÁ, PONCHO, TE ENCANTA.

Los músicos homenajeados han sido:

1991	Jaime R. Echavarría	Medellín, Antioquia
------	---------------------	---------------------

	(q.e.p.d)	
1992	Luis Uribe Bueno (q.e.p.d)	Salazar de las Palmas, Norte de Santander
1993	León Cardona García	Yolombó, Antioquia
1994	Jesús Zapata Builes (q.e.p.d)	San Jerónimo, Antioquia
1995	Jaime Llano González	Titiribí, Antioquia
1996	Elkin Pérez Álvarez (q.e.p.d)	Entrerrios, Antioquia
1997	Rufino Duque Naranjo	Abejorral, Antioquia
1998	Virgilio Pineda Caicedo	Ibagué, Tolima
1999	Gustavo Yepes Londoño	Yarumal, Antioquia
2000	Pedro Nel Arango Arango (q.e.p.d)	Copacabana, Antioquia
2001	Marco Aurelio Toro Durán	Medellín, Antioquia
2001	Escuela Popular de Arte, EPA	Medellín, Antioquia
2002	John Castaño Cuartas	Marinilla, Antioquia
2003	Luis Fernando León Rengifo	Bogotá, D.C
2004	Diego Estrada Montoya (q.e.p.d)	Cali, Valle
2005	Hermanos Martínez	Santander
2006	Gentil Montaña (q.e.p.d)	Bogotá, D.C
2007	Jorge Sosa Santos	Bogotá, D.C
2008	Amadeo Rojas Martínez	Bogotá, D.C
2009	María Eugenia Londoño	Medellín, Antioquia
2010	Pedro Nel Martínez	Charalá, Santander
2011	Jorge Velosa Ruiz	Ráquira, Boyacá
2012	Escuela Débora Arango	Envigado, Antioquia
2013	Teresita Gómez	Medellín, Antioquia
2014	Héctor Ochoa Cárdenas	Medellín, Antioquia
2015	Ancízar Castrillón Santa	Armenia, Quindío

Organización del Festival

COTRAFA, como entidad organizadora del FESTIVAL HATOVIEJO - COTRAFA, Música Andina y Llanera Colombianas, tiene los siguientes cuerpos administrativos y operativos adscritos a la estructura del Festival:

COMITÉ DE MÚSICA: Cuya función, fijada por la Cooperativa, se cumple durante todo el año como ente asesor en los procesos musicales y culturales de la Cooperativa. Cumple funciones musicales y de aplicación de bases y normas, sirviendo de empalme con el jurado calificador designado para cada edición del Festival.

Es un Comité asesor de la Cooperativa que es en última instancia la máxima autoridad del Festival.

JURADO CALIFICADOR: Estará integrado por tres personas de reconocida solvencia artística y personal, cuyos nombres serán dados a conocer en la velada inicial del Festival. Sus decisiones son inapelables. El número del jurado calificador no será inferior a tres (3) y será impar.

Jurado Asistente: La Organización del Festival contará con un jurado asistente, desde el primer día del concurso. Su función será remplazar a un miembro del jurado calificador, en caso de que se presente alguna eventualidad. El jurado asistente estará presente en todas las actuaciones del jurado calificador del certamen, pero sin voz ni voto en las deliberaciones, exceptuando en el momento en que remplace a alguno de sus miembros.

Calendario del Festival

Las inscripciones serán hasta el sábado 4 de junio de 2016 a las 12:00m.

En el año 2016 el TRIGÉSIMO FESTIVAL HATOVIEJO - COTRAFA Música Andina y Llanera Colombianas, se realizará durante los días jueves 21, viernes 22 y sábado 23 de julio.

Las eliminatorias serán: Jueves 21 y viernes 22 de julio a partir de las 7 de la noche. La final del certamen musical será el sábado 23 de julio a las 7 de la noche. Todos los concursantes de las eliminatorias y de la final, sin excepción, deben estar presentes a esa hora, en el sitio de realización del Festival.

El Festival asignará turnos, para la presentación ante el público en las fechas asignadas a cada concursante y éstas, serán de estricto cumplimiento. Después de haber sido asignados, no se permitirán cambios en los turnos ni en los temas a interpretar.

Documentación del Festival

Todos los documentos presentados como soporte para la inscripción del concursante, pasarán a integrar el Archivo del Festival para ser utilizado como material de consulta. Por lo tanto, dicho material, no se devolverá a los concursantes, así éstos, no hayan pasado a las rondas eliminatorias. A este material no se le dará ningún uso comercial.

Edad de los concursantes

Sólo se admitirán concursantes que a la fecha de iniciación del concurso, jueves 21 de julio de 2016 tengan catorce (14) años de edad, cumplidos. Límite de edad únicamente para solistas vocales. (Se exige el documento de identidad).

La organización sólo cubre los costos de alojamiento y alimentación para un (1) representante o acudiente de los menores de edad por grupo. Favor incluir el dato del acompañante en el formulario de intérprete(s) en las casillas de composición integrantes grupo, dos fotos y copia del documento de identidad del mismo.

Transporte

La Cooperativa suministrará transporte entre el sitio de alojamiento establecido por el Festival y el sitio de realización del mismo. Este transporte es para los concursantes y periodistas debidamente acreditados.

Los concursantes procedentes de otras ciudades con destino al alojamiento oficial del certamen, pueden llegar directamente al alojamiento o registrarse primero en la sede principal de la Cooperativa en Bello, Calle 46 No. 49-146, para ubicarlos en el sitio del alojamiento.

Alojamiento y alimentación

COTRAFA suministrará alojamiento y alimentación para los concursantes de acuerdo con lo reglamentado en cada modalidad y será únicamente para las personas que vienen de fuera del Área Metropolitana de Medellín y del Valle de Rionegro, Antioquia.

La Organización del Festival también suministra alojamiento y alimentación sin costo alguno, para los periodistas debidamente inscritos y acreditados ante la Organización.

El alojamiento para concursantes y periodistas, será a partir del día jueves 21 de julio hasta el día domingo 24 de julio a las 2:00 de la tarde.

La dirección del alojamiento es Carrera 41 F No. 20 CC-50 Barrio Zamora, Bello, Centro de Convenciones San Juan de Luz, Fe y Alegría.

Audición privada ante el jurado calificador

Se realizará una audición privada a los finalistas del concurso con el jurado calificador. Es de carácter obligatorio. Los concursantes deben proveer sus propios instrumentos y accesorios musicales complementarios para dicha audición (cables, amplificador de bajo, de piano, escabeles, atriles, entre otros). El concurso no suministra instrumentos ni accesorios musicales.

Sonido

No se permite participación con pistas sonoras o recursos electrónicos tales como: secuenciadores y/o software musical.

No se permiten efectos sonoros en la amplificación, ni efectos escénicos.

La prueba de sonido será de carácter obligatorio para todos los concursantes y se hará en el día y hora que designe la Organización del Festival.

Advertencia:

En general, el incumplimiento de las normas del concurso, dará lugar a la descalificación del concursante.

Grabación en vivo

La COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA hará grabación en vivo tanto de audio como de video, a todos los concursantes del Festival durante los días del certamen musical 2016, para realizar, según criterio de la Cooperativa, uno o dos productos especiales que podrían ser Disco Compacto o DVD, con las mejores interpretaciones de los concursantes del Festival. Sin embargo no se descarta que pueda ser grabado en estudio.

Premiación

En la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA reconocemos el talento del país y exaltamos la positiva labor que realiza la comunidad musical nacional. La premiación del Trigésimo Festival Hatoviejo Cotrafa consta de reconocimiento monetario y trofeo simbólico.

Trofeo simbólico:

A los ganadores se les entrega como trofeo, una réplica de la choza de Hatoviejo, Bello, Antioquia, lugar donde nació Marco Fidel Suárez, filólogo y ex presidente de Colombia.

Inhabilidades e Incompatibilidades:

No podrán concursar los miembros de los órganos de dirección, administración y control de la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA ni de COTRAFA SOCIAL. Tampoco podrán concursar quienes sean designados por la Organización como integrantes del Comité de Música, Jurado Calificador y Grupo Base de Acompañamiento Musical.

Además, son inhábiles para participar en el concurso quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los miembros de los Órganos de Dirección y/o Administración o del Comité de Música o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA FINANCIERA y COTRAFA SOCIAL. Igual inhabilidad se predicará a quien tenga uno de los citados vínculos de parentesco con los miembros del jurado calificador o del grupo base de acompañamiento musical.

CONCURSO DE INTÉRPRETES

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: Sábado 4 de junio de 2016 a las 12:00m.

Inscripciones

Están abiertas a todas las personas, quienes se pueden inscribir en las modalidades Vocal e Instrumental.

Fecha límite de entrega de inscripciones: sábado 4 de junio de 2016 a las 12:00m. Es válido el matasellos del correo.

Las inscripciones se pueden realizar a través de los formularios contenidos en este folleto que tiene las bases del concurso y que se incluyen al final de este capítulo.

Las bases están en www.cotrafa.com.co. Link Responsabilidad Social.

El concursante intérprete que también presente una obra inédita para concursar, debe enviar por separado el demo de interpretación y el demo de composición, debidamente identificados.

Para el caso de intérpretes que concursen con una o varias obras de su propia autoría y/o composición, éstas deben acompañarse de su respectiva partitura, autenticando su autoría en notaría.

Se debe presentar una grabación que corresponda al actual momento del concursante.

El concurso también acepta como demo un video.

Ritmos

Se permite participar con ritmos reconocidos y propios de la Música Andina y Llanera Colombianas como: bambuco, pasillo, guabina, rajaleña, bunde, rumba, rumba criolla, bailebravo, carranga, sanjuanero, sanjuanito, marcha, chotís, fox, vals, gavota, polka, huayno, torbellino, fandanguillo, danza, caña, joropo, pasaje, pajarillo, guacaba o paloma, gabán, periquera, zumba que zumba, seis por corrido, catira, san Felipe, san Rafael, guacharaca, guayacán, seis por numeración, merecure, carnaval, kirpa, chipola, perro de agua, nuevo callao, entre otros.

Es requisito indispensable que los concursantes inscriban, como mínimo, cuatro (4) ritmos diferentes dentro de los seis (6) temas exigidos en el demo para la inscripción.

Los ritmos deben ser exclusivamente colombianos, tanto para la música andina como para la llanera.

Para el caso de un intérprete que quiera participar con obras de su propia autoría y/o composición, éste sólo podrá inscribir un máximo de dos de ellas. Por lo tanto, de los seis (6) temas obligados por el concurso, sólo dos (2) podrán ser de su propia autoría y/o composición. Éstas tendrán que ser soportadas con su (s) respectiva (s) partitura (s).

Nota:

- Las cuatro obras que se interpreten para las audiciones públicas, deben ser en los cuatro ritmos diferentes que se exigen.
- Una vez inscritas las obras en su orden de preferencia, éstas no podrán ser cambiadas.

- Si hay temas iguales inscritos por varios participantes, el orden de llegada de la inscripción al concurso, será preferencial en esta instancia. El Comité de Música será el que dirima esta situación.

Modalidades:

VOCAL

Pueden inscribirse solistas, duetos, tríos y grupos que se acompañen o que requieran acompañamiento musical. También pueden participar grupos A Capella.

La Organización del Festival entiende como:

Solista: El intérprete que sólo hace uso de su voz, sin la presencia de otras voces. Debe tener respaldo instrumental.

Dueto: Es el conformado por voces iguales o mixtas (masculino y femenino), y cada uno de los intérpretes maneja una voz independiente. Debe tener respaldo instrumental.

Trío: Conformado por voces iguales o mixtas (masculino y femenino), y cada uno de los intérpretes maneja una voz independiente. Debe tener respaldo instrumental.

Grupos: Conformado por un número entre 4 y 6 concursantes vocales a voces iguales o mixtas (masculino y femenino) y que manejen en su interpretación un mínimo de cuatro (4) voces independientes. Debe tener respaldo instrumental.

A Capella: (Sólo voces) Conformados hasta por ocho (8) integrantes a voces iguales o mixtas (masculino y femenino) y que manejen en su interpretación, un mínimo de cuatro (4) voces independientes.

Los arreglos para los grupos vocales o A Capella, no obligan a que las cuatro (4) voces marchen simultáneamente en la totalidad de cada obra.

Acompañamiento musical para Intérpretes Vocales

La Organización del Festival ofrece, sin costo alguno, el Grupo Base de Acompañamiento Musical durante el certamen, para aquellos concursantes que lo requieran. Está conformado por cinco (5) personas. El grupo cuenta con la siguiente organología: teclado, bajo eléctrico, guitarra, tiple y bandola. A través del coordinador del Grupo Base, la Organización, establecerá los horarios y lugares para los ensayos, que serán de estricto cumplimiento.

Sólo se dispondrá acompañamiento musical con el grupo base, para la música andina.

Los solistas, duetos, tríos y grupos que tengan su propio acompañamiento musical, pueden inscribir un máximo de cinco (5) personas como respaldo instrumental y si requiere adicionar otra persona, ésta deberá correr con sus gastos de alojamiento y alimentación.

En caso de que el concursante adicione algunos acompañantes al Grupo Base del Festival, el concursante deberá asumir los costos adicionales por arreglos, músicos extras, alojamiento y alimentación y asistir a los ensayos generales programados por la Organización.

En caso de no utilizar el Grupo Base de Acompañamiento Musical, suministrado por el Festival, el concursante deberá garantizar un acompañamiento de buena calidad, a juicio del Comité de Música.

El Comité de Música se reserva el derecho de aprobar el acompañamiento musical de los concursantes.

El acompañamiento musical propuesto en el demo tendrá que ser el mismo que se evaluará en el concurso. Es decir, la organología instrumental y los arreglos que hagan parte del demo, deberán ser los mismos a la hora de la presentación musical en el concurso.

Cada concursante deberá traer su propio instrumento. El Festival no suministra instrumentos de ninguna índole, ni tampoco suministra accesorios musicales.

Un mismo grupo musical puede acompañar a varios concursantes vocales. Sin embargo un concursante vocal no podrá ser parte de otro grupo vocal en concurso.

No hay restricción organológica (instrumentos musicales).

Instrumental

Pueden inscribirse solistas, duetos, tríos y grupos instrumentales hasta de diez (10) integrantes.

La Organización del Festival entiende como:

Solista: Aquel concursante que interpreta un sólo instrumento, sin ningún tipo de acompañamiento musical durante toda la obra.

Dueto: Conformado por dos (2) intérpretes simultáneos, que utilicen instrumentos melódicos y/o armónicos.

Trío: Conformado por tres (3) intérpretes simultáneos, que utilicen instrumentos melódicos y/o armónicos.

Grupos: Son los conformados entre cuatro (4) y diez (10) intérpretes.

En general no hay restricción organológica (instrumentos musicales).

Formularios de Inscripción

Incluida en la convocatoria, aparecen los siguientes formularios y cartas de autorización para intérpretes, así:

- Para solistas vocales e instrumentales: formulario número uno (1) y carta número uno (1)
- Para duetos y tríos, vocales e instrumentales: formulario número dos (2) y carta número dos (2)
- Para grupos A Capella: formulario número tres (3) y carta número tres (3)
- Para grupos vocales e instrumentales: formulario número cuatro (4) y carta número cuatro (4)
- Los formularios de inscripción y las cartas de autorización respectivas, se deben enviar debidamente diligenciados, con su oportuna fecha y hora de envío o de entrega. Lo anterior es requisito obligatorio para la preselección de los concursantes en cualquiera de las formas de inscripción.
- Con la solicitud de inscripción se debe entregar un demo con seis (6) temas grabados en cuatro (4) ritmos distintos con los cuales se participará en el concurso. Para el caso de un intérprete que quiera participar con obras de su propia autoría y/o composición, éste sólo podrá inscribir un máximo de dos de ellas. Por lo tanto, de los seis (6) temas obligados por el concurso, sólo dos podrán ser de su propia autoría y/o composición. Éstas tendrán que ser soportadas con su (s) respectiva (s) partitura (s). La grabación debe ser reciente y debe mantener el mismo orden de las obras propuestas inscritas tanto en el demo como en el formulario.
- En caso de no incluir los seis (6) temas exigidos por el Concurso, la inscripción no será tomada en cuenta.
- En caso de ser un concursante de años anteriores de nuestro Festival, el repertorio enviado en el demo, tendrá que ser diferente en su totalidad a los enviados anteriormente para concursar.
- La grabación del demo debe ser de buena calidad. Cada uno de los temas presentados no podrá exceder los cuatro (4) minutos de duración.
- Se deberá adjuntar hoja de vida artística de cada uno de los concursantes para material de prensa y libretos de presentación, dos (2) fotografías idénticas de cada uno, tamaño cédula, debidamente marcadas por el revés. Las fotografías

son necesarias, para la acreditación e identificación durante el Festival. Además adjuntar la fotocopia del documento de identidad.

- Los intérpretes, vocales o instrumentales, que tengan partituras de las obras y que deseen enriquecer el Archivo del Festival, pueden anexarlas a la inscripción

- El diligenciamiento incompleto, la falsedad en la información, y la entrega extemporánea, darán lugar a no ser considerado el concursante para su selección.

Selección de Intérpretes

Un Comité de Música realizará el proceso de selección de los concursantes de acuerdo con el contenido de la grabación del demo presentado por cada concursante y no por su hoja de vida musical. **Son 6 temas en 4 ritmos distintos.**

Sitios de entrega de inscripciones para intérpretes

Documentos físicos:

Se podrán entregar personalmente o enviar por correo a:

1. La Cooperativa Financiera Cotrafa, sede administrativa, Calle 46 No. 49-146, Bello, Antioquia, Oficina de Relaciones Públicas.

2. En cualquiera de nuestras Oficinas:

Bello

Oficina Principal Bello: Calle 46 49-146 Fax (4) 456 71 73

Punto de Recaudo Bello: Carrera 50 No. 46 - 96

Parque de Bello: Carrera 50 No. 52-02

Niquía: Diagonal 55 37-41 local 169

Medellín

Avenida Oriental: Carrera 46 No. 53-41

Alpujarra: Carrera 55 No. 40 A-38

Guayabal: Carrera 52 No. 7 Sur 46

San Antonio: Carrera 46 No. 45-103

Plaza Botero: Carrera 52 No. 51 A 09

Manrique: Carrera 45 No. 70-39

Belén: Carrera 76 No. 32 – 104

La América: Calle 44 82-38

Poblado: Carrera 43 A 11-99

La 65: Carrera 65 27-33

San Cristóbal: Carrera 63 128-54

Castilla: Calle 98 68-23

San Antonio de Prado: Calle 42 sur 77-21

Multipunto La Milagrosa: Carrera 30 No. 41-35

Multipunto Juan del Corral: Calle 59 No. 51D - 41

Multipunto Aranjuez: Calle 94 No. 51-25

Multipunto Calle Barranquilla: Carrera 58 65-224

Otros Municipios

Itaguí: Carrera 51 48-36

Envigado: Calle 37 sur 41-23

La Estrella: Calle 80 sur 59-22
Sabaneta: Carrera 43 c 68 S 24
Caldas: Calle 129 sur 48-25
Copacabana: Carrera 50 A 50-19
Girardota: Calle 7 15-21
Barbosa: Carrera 15 15-53
Donmatías: Calle 29 30-25
San Pedro de los Milagros: Carrera 50 50-19 Ed. Torre Plaza
Santa Rosa de Osos: Calle 31 29-85
Entrerriós: Carrera 11 10-02
El Santuario: Carrera 50 49-49
Rionegro: Calle 51 50-66
Rionegro, Barrio El Porvenir: Calle 42 56-39 Local 104
Marinilla: Calle 31 30-04
La Ceja: Calle 19 19-84
Guarne: Calle 50 50-05
Carmen de Viboral: Carrera 30 31-16
El Retiro: Carrera 20 18-20/24
La Unión: Calle 11 9-48
Andes: Carrera 51 48-40
Ciudad Bolívar: Carrera 51 48-2

Bogotá, D.C.

- Avenida Calle 13 65-50 local 3. Sector Puente Aranda
- Carrera 71 D 6-94 sur Local 1500. Centro Comercial Plaza Las Américas. Supertiendas Olímpica S.A.
- Punto de Recaudo: Calle 41 F sur 79-05, barrio Kennedy.
- Oficina Kennedy: Calle 35 sur 78 A 20

LÍNEA ÚNICA DE SERVICIOS: 4549595

Mayores informes:

Para mayor información sobre el proceso de inscripciones y entrega de las mismas, puede comunicarse a la oficina de Relaciones Públicas de la Cooperativa, tel.: (4) 454 95 25, (4) 454 95 95, extensión 1116- celular 310 519 29 87 o escribir a los correos festivalcotrafa@cotrafa.com.co migomez@cotrafa.com.co.

Concurso de Obras Inéditas

Fecha límite de inscripción:

Sábado 4 de junio de 2016, a las 12:00m.

Como reconocimiento a los autores y compositores, el Festival premia a criterio del jurado calificador, la mejor obra inédita en concurso, tanto vocal como instrumental.

El Festival HATOVIEJO - COTRAFA considera como obra inédita aquella que no haya sido grabada ni en disco ni en cinta magnetofónica ni en multimedia o en cualquier otro soporte electromagnético para ejecución o transmisión pública. Además, el certamen considera obra inédita aquella que no haya sido ejecutada públicamente, por el autor, el compositor u otro intérprete o haya sido inscrita como repertorio u obra inédita en otros certámenes, concursos o encuentros públicos.

Para que exista concurso de obras inéditas, deben quedar seleccionadas, por un Comité de Música, un número mínimo de tres obras, en cada modalidad.

Inscripciones

- Están abiertas a todos los autores y/o compositores quienes pueden inscribir sus obras en las modalidades vocal y/o Instrumental.
- La fecha límite de entrega será el sábado 4 de junio de 2016 a las 12:00 m. Es válido el matasellos del correo como comprobante de entrega.
- Las inscripciones se pueden realizar solamente a través de los formularios y cartas anexas que contienen las bases del concurso.
- Se permite la participación de compositores y autores ganadores de ediciones anteriores del Festival Hatoviejo Cotrafa.
- Se puede enviar un video con la grabación de la obra inédita

Ritmos

Se permite participar con ritmos reconocidos y propios de la Música Andina y Llanera Colombianas como: bambuco, pasillo, guabina, rajaleña, bunde, carranga, rumba, rumba criolla, bailebravo, sanjuanero, sanjuanito, marcha, chotís, fox, vals, gavota, polka, huayno, torbellino, fandanguillo, danza, caña, joropo, pasaje, pajarillo, seis por derecho, guacaba o paloma, gabán, periquera, zumba que zumba, seis por corrido, catira, san Felipe, san Rafael, guacharaca, guayacán, seis por numeración, merecure, carnaval, kirpa, chipola,perro de agua, nuevo callao.

Los ritmos deben ser exclusivamente colombianos, tanto para la música andina como para la llanera.

Modalidad

INÉDITA VOCAL

Para presentar la obra inédita vocal, pueden inscribirse solistas, duetos, tríos y grupos que se acompañen o que requieran acompañamiento musical. También pueden participar grupos A Capella.

La Organización del Festival entiende como:

Solista: El intérprete que sólo hace uso de su voz, sin la presencia de otras voces. Debe tener respaldo instrumental.

Dueto: Conformado por voces iguales o mixtas (masculino y femenino), y cada uno de los intérpretes maneja una voz independiente. Debe tener respaldo instrumental.

Trío: Conformado por voces iguales o mixtas (masculino y femenino), y cada uno de los intérpretes maneja una voz independiente. Debe tener respaldo instrumental.

Grupos: Conformado por un número entre 4 y 6 concursantes vocales a voces iguales o mixtas (masculino y femenino) y que manejen en su interpretación un mínimo de cuatro (4) voces independientes. Debe tener respaldo instrumental.

A Capella: (Sólo voces) Conformados hasta por ocho (8) integrantes a voces iguales o mixtas (masculino y femenino) y que manejen en su interpretación, un mínimo de cuatro (4) voces independientes.

Los arreglos para los grupos vocales o A Capella, no obligan a que las cuatro (4) voces marchen simultáneamente en la totalidad de cada obra.

Los concursantes solistas, duetos y tríos, pueden tener un acompañamiento musical, máximo de cinco (5) integrantes y si requiere adicionar otra persona, ésta deberá correr con sus gastos de alimentación y alojamiento.

Si el concursante de obra inédita vocal requiere el grupo base, debe incluir partituras.

INÉDITA INSTRUMENTAL

Para presentar la obra inédita instrumental pueden inscribirse solistas, duetos, tríos y grupos instrumentales hasta de diez (10) integrantes, incluido el Director.

La Organización del Festival entiende como:

Solista: Aquel concursante que interpreta un sólo instrumento, sin ningún tipo de acompañamiento musical durante toda la obra.

Dueto: Conformado por dos (2) intérpretes simultáneos, que utilicen instrumentos melódicos y/o armónicos.

Trío: Conformado por tres (3) intérpretes simultáneos, que utilicen instrumentos melódicos y/o armónicos.

Grupos: Son los conformados entre cuatro (4) y diez (10) intérpretes.

En general, no hay restricción organológica (instrumentos musicales)

Otros Requisitos

Las obras inéditas para concurso deben tener constancia notarial de su autor y/o compositor.

El concursante de obra inédita (autor y/o compositor) podrá presentar su obra bajo un seudónimo o presentarla directamente con su nombre, según lo desee. De igual manera, el autor y/o compositor, podrá interpretar la obra directamente ante el público y/o ante el jurado calificador, si así lo quisiera.

- Enviar debidamente diligenciados los formularios de inscripción y las cartas de autorización respectivas con su oportuna fecha de envío o de entrega.
- No se reciben inscripciones a través de correo electrónico para obras inéditas.
- La obra inédita presentada en una edición anterior del FESTIVAL HATOVIEJO - COTRAFA aunque no haya clasificado para las eliminatorias, queda excluida para presentarse en nuevas ediciones del concurso.
- Cada concursante sólo podrá presentar una (1) obra inédita por modalidad. Es decir, una (1) obra inédita vocal y una (1) obra inédita instrumental. En caso de participar en ambas modalidades, deberá hacerlo con inscripción independiente para cada una de ellas.

- La duración máxima de las obras inéditas en concurso será de 4 minutos.
- Enviar debidamente diligenciados los formularios de inscripción y las cartas de autorización respectivas, con su oportuna fecha y hora de envío o de entrega. Lo anterior, es requisito obligatorio para la preselección de los concursantes en obra inédita vocal y/o instrumental.
- El diligenciamiento incompleto, la falsedad en la información, y/o la entrega extemporánea, darán lugar a que no sea considerada su inscripción.

Formularios de Inscripción y Documentación

Incluida en la convocatoria, aparecen en páginas desprendibles los siguientes formularios y cartas de autorización para obras inéditas e intérpretes de obras inéditas, los cuales se deberán enviar debidamente diligenciados a cualquiera de las oficinas de la Cooperativa Financiera Cotrafa y que debe contener la siguiente documentación:

Documentación de autor y compositor:

1. Formulario de inscripción número uno (1) y carta modelo número uno (1) para obra inédita (vocal o instrumental) debidamente diligenciados.
2. Partituras de la obra.
 - a) Para las obras inéditas vocales: guión melódico y armónico y su respectiva distribución silábica. Se debe adjuntar el texto completo de la obra.
 - b) Para las obras inéditas instrumentales interpretadas por un solista: Guión melódico.
 - c) Para las obras inéditas instrumentales interpretadas por dueto, trío o grupo: Guión melódico y armónico.

De ser posible, adjuntar el score de las obras, tanto para la modalidad inédita vocal como para la instrumental (no es de estricto cumplimiento).

3. Demo: disco compacto.
4. Autorización para el intérprete firmada por el autor y /o compositor y autenticada en notaría.
5. Hoja de vida artística del autor y/o compositor para el Archivo del Festival e información periodística.

La entrega de estos documentos, será de carácter obligatorio.

Se anexan formatos de inscripción.

Documentación de intérpretes de obras inéditas

1. Formulario de inscripción número dos (2) y , carta modelo número dos (2) para intérpretes de obra inédita (vocales o instrumentales), debidamente diligenciados.
2. Dos (2) fotos idénticas a color, tamaño cédula, de cada uno de los intérpretes, debidamente marcados por el revés, con el nombre y número del documento de identidad.
3. Ficha técnica número uno (1) únicamente para intérpretes de obra inédita debidamente diligenciada.
4. Hoja de vida artística del intérprete.
5. Fotocopia del documento de identidad de cada uno de los intérpretes.

Selección de Las Obras Inéditas

Un Comité de Música seleccionará las mejores obras inéditas.

En caso de que se presente falsedad en la información en la obra inédita ganadora, ésta será descalificada y su autor y/o compositor, será vetado del concurso indefinidamente.

Acompañamiento de Obras Inéditas Vocales en Concurso

Para intérpretes de obras inéditas que requieran acompañamiento del Grupo Base, se debe anexar guía musical para: teclado, bajo, tiple, bandola y guitarra. No es indispensable hacer uso de todos los instrumentos disponibles.

El Grupo Base no hará presentación de obras inéditas instrumentales en concurso.

El acompañamiento musical debe corresponder al demo enviado para participar. Es decir, los instrumentos que hagan parte del demo deberán ser los mismos a la hora de la presentación musical en el concurso de obras inéditas.

Fecha límite y sitio de entrega de inscripciones de obras inéditas

La fecha límite de entrega será el sábado 4 de junio de 2016 a las 12:00 m. Es válido el matasellos del correo como comprobante de entrega.

El sobre con las inscripciones, debe remitirse por correo o entregarse directamente a:

1. Cotrafa Cooperativa Financiera, sede administrativa, Calle 46 No. 49-146, Bello,
2. En cualquiera de nuestras oficinas las cuales son:

Bello

Oficina Principal Bello: Calle 46 49-146 Fax (4) 456 71 73

Punto de Recaudo Bello: Carrera 50 No. 46 - 96

Parque de Bello: Carrera 50 No. 52-02

Niquía: Diagonal 55 37-41 local 169

Medellín

Avenida Oriental: Carrera 46 No. 53-41

Alpujarra: Carrera 55 No. 40 A-38

Guayabal: Carrera 52 No. 7 Sur 46

San Antonio: Carrera 46 No. 45-103

Plaza Botero: Carrera 52 No. 51 A 09

Manrique: Carrera 45 No. 70-39

Belén: Carrera 76 No. 32 – 104

La América: Calle 44 82-38

Poblado: Carrera 43 A 11-99

La 65: Carrera 65 27-33

San Cristóbal: Carrera 63 128-54

Castilla: Calle 98 68-23

San Antonio de Prado: Calle 42 sur 77-21

Multipunto La Milagrosa: Carrera 30 No. 41-35

Multipunto Juan del Corral: Calle 59 No. 51D - 41
Multipunto Aranjuez: Calle 94 No. 51-25
Multipunto Calle Barranquilla: Carrera 58 65-224

Otros Municipios

Itagüí: Carrera 51 48-36
Envigado: Calle 37 sur 41-23
La Estrella: Calle 80 sur 59-22
Sabaneta: Carrera 43 c 68 S 24
Caldas: Calle 129 sur 48-25
Copacabana: Carrera 50 A 50-19
Girardota: Calle 7 15-21
Barbosa: Carrera 15 15-53
Donmatías: Calle 29 30-25
San Pedro de los Milagros: Carrera 50 50-19 Ed. Torre Plaza
Santa Rosa de Osos: Calle 31 29-85
Entreríos: Carrera 11 10-02
El Santuario: Carrera 50 49-49
Rionegro: Calle 51 50-66
Rionegro, Barrio El Porvenir: Calle 42 56-39 Local 104
Marinilla: Calle 31 30-04
La Ceja: Calle 19 19-84
Guarne: Calle 50 50-05
Carmen de Viboral: Carrera 30 31-16
El Retiro: Carrera 20 18-20/24
La Unión: Calle 11 9-48
Andes: Carrera 51 48-40
Ciudad Bolívar: Carrera 51 48-2

Bogotá, D.C.

- Avenida Calle 13 65-50 local 3. Sector Puente Aranda
- Carrera 71 D 6-94 sur Local 1500. Centro Comercial Plaza Las Américas. Supertiendas Olímpica S.A.
- Punto de Recaudo: Calle 41 F sur 79-05, barrio Kennedy.
- Oficina Kennedy: Calle 35 sur 78 A 20

LÍNEA ÚNICA DE SERVICIOS: 4549595

Mayores informes:

Para mayor información sobre el proceso de inscripciones y entrega de las mismas, puede comunicarse a la oficina de Relaciones Públicas de la

Cooperativa, tel.: (4) 454 95 25, (4) 454 95 95, extensión 1116- celular 310 519 29
87 o escribir a los correos festivalcotrafa@cotrafa.com.co
migomez@cotrafa.com.co.